

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Noviembre de 1977. -

615-77

Expte. n° 20.310/77

VISTO:

Que el Departamento de Ciencias Naturales hace conocer que docentes y estudiantes del mismo concurrieron al Curso de Actualización Profesional sobre "Geología Argentina", organizado por el Instituto de Ciencias Geológicas de la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que la participación de los citados era necesaria para su perfeccionamiento como docentes y en el caso de los estudiantes para una mayor profundización de los temas de la carrera que cursan;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado por el Departamento de Ciencias Naturales con relación a la participación de docentes y estudiantes de ese Departamento en el Curso de Actualización Profesional sobre "Geología Argentina", realizado entre el 6 al 8 de Setiembre del corriente año en la ciudad de San Salvador de Jujuy y que fuera organizado por el Instituto de Ciencias Geológicas de la Uni versidad Nacional de Jujuy.

ARTICULO 2°.- Reconocer a favor de los docentes participantes, cuyo detalle se hace explícito en fojas 19 del expediente de la referencia, los viáticos correspondientes.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente / resolución en las respectivas partidas presupuestarias por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°. - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.

C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA SECRETARIO ACADEMICO C.P. N. HUGO ROBERTO IBARRA